

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

14397 *Resolución de 4 de julio de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se proroga el plazo para la resolución de la convocatoria de provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Resolución de 14 de mayo de 2025.*

Por Resolución de 4 de julio de 2025, del Director de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 22 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Subdivisión. Código 5129366.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56, apartado primero, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Esta Dirección acuerda prorrogar por un mes adicional el plazo de resolución establecido con carácter general para la resolución del procedimiento indicado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 4 de julio de 2025.—El Director de la Agencia Estatal de Investigación, José Manuel Fernández de Labastida del Olmo.